



Nota de prensa

Madrid, 25 de agosto de 2022

Los incendios forestales disparan un 400% los siniestros causados por el fuego este verano

- **AXA advierte de la necesidad de adecuar los capitales y garantías asegurados en las pólizas para garantizar la correcta protección de viviendas, comercios e industrias**
- **La aseguradora recuerda la necesidad de documentar los daños, inventariar los bienes y guardar todos los justificantes para agilizar las indemnizaciones**

Los 50 grandes incendios forestales que han asolado la Península Ibérica este verano han provocado, además de la gran pérdida ambiental con la quema de al menos 230.000 hectáreas, numerosos daños económicos y un 400% más de siniestros causados por el fuego, según datos de AXA. Desde la compañía se recuerda a los afectados que las indemnizaciones de estos siniestros se gestionan directamente por las compañías y que estas indemnizaciones son compatibles con las posibles ayudas públicas, conforme a lo dispuesto en la declaración de zona catastrófica decretadas esta semana por el Gobierno.

“Es importante que las personas afectadas se comuniquen rápidamente con su compañía, documenten los daños e incluso realicen un inventario de los bienes”, recordaba Arturo López-Linares, director de Siniestros de AXA España. Asimismo, insiste en “el papel fundamental que juega en estos casos el seguro y la necesidad de verificar que los capitales asegurados sean suficientes para se puedan indemnizar los daños realmente sufridos”.

La compañía, además, ha puesto en marcha un dispositivo especial para intentar agilizar la reparación o indemnización en los siniestros en lo que “ha sido un verano trágico” para muchas personas y municipios. Esta misma semana el Consejo de Ministros declaraba las áreas de los grandes incendios “zonas catastróficas” lo que podría permitir a los asegurados recibir algún otro tipo de ayudas complementarias (nunca excluyente) al seguro.



Recomendaciones para los afectados

Con el objetivo de agilizar los trámites, AXA recuerda a los clientes afectados una serie de sencillos consejos muy prácticos que van de garantizar la seguridad de las personas a la documentación de los siniestros.

- 1- Siga las instrucciones de las autoridades, su seguridad es lo primero.
- 2- Si tiene que desalojar su vivienda, recuerde, en la medida de lo posible, bajar las persianas y cerrar ventanas.
- 3- Comunique a su compañía de seguros (aquí en caso AXA) o a su mediador la ocurrencia del siniestro y compruebe el tipo de cobertura que tiene.
- 4- Tenga a mano el número de póliza. En caso de no disponer de su documentación, recuerde que el DNI del tomador del seguro puede ser suficiente.
- 5- Si es su vehículo el que ha sufrido los daños deberá aportar, al menos, el número de matrícula.
- 6- Guarde todos los justificantes de los gastos que pudiera tener.
- 7- Cuando pueda acceder a su vivienda compruebe los daños - sufridos.
- 8- Realice fotografías de los daños ocasionados.
- 9- Elabore un inventario de los objetos dañados o perdidos, que será de gran utilidad cuando llegue el perito y agilizará el trámite de su siniestro.
- 10- Analice el resto de las medidas complementarias (ej. Declaración de zona catastrófica).

SOBRE AXA

El Grupo AXA es uno de los grandes grupos aseguradores de España, con un volumen de negocio total de 2.686 millones de euros en 2021, más de 3,25 millones de clientes y 5,6 millones de contratos. La compañía, multirrama y omnicanal, dispone de más de 7.000 puntos de venta repartidos por todo el territorio nacional.

MÁS INFORMACIÓN:

Relaciones con los Medios:
Gema Rabaneda: 91 538 8603/
669465054
gema.rabameda@axa.es
Juan Jiménez: 91 538 87 36//
625042118
juan.jimenez@axa.es
Patricia García: 91 349 0169/
652812527
Patricia.garcia@axa.es